

FOJA: 783 .- setecientos
ochenta y tres .-

NOMENCLATURA : 1. [445]Mero trámite
JUZGADO : 1º Juzgado Civil de Santiago
CAUSA ROL : C-28516-2007
CARATULADO : BALCO AUTOMOTRIZ LI/BALCO AUTO

Santiago, once de Noviembre de dos mil veintidós

Al escrito de fecha 03 de Noviembre, Téngase por evacuada la duplica en rebeldía.

Vistos:

Vengan las partes a audiencia de **conciliación** el día **13 de Diciembre de 2022 a las 09:30 hrs**, a realizarse mediante la plataforma "Zoom", a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> ID de reunión: 790 367 3329.

Notifíquese **mediante avisos**.

jad

En **Santiago**, a once de Noviembre de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.

A contar del 11 de septiembre de 2022, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>



Wilson Eduardo Rodríguez Rodríguez

Juez

PJUD

Once de noviembre de dos mil veintidós
11:39 UTC-3



Néstor Guillermo Aillapán Colilef

Secretario

PJUD

Once de noviembre de dos mil veintidós
12:02 UTC-3

